



Waterford Township
School District

PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES DEL TÍTULO I
2025 – 2026

El Distrito Escolar Público del Municipio de Waterford y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela/distrito y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los desafiantes estándares académicos estatales.

Este pacto entre la escuela y los padres estará en vigor durante el año escolar 2025-2026.

RESPONSABILIDADES ESCOLARES

Las escuelas públicas del municipio de Waterford:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los exigentes estándares de rendimiento académico del estado.
2. Celebrar conferencias de padres y maestros al menos una vez al año en las escuelas primarias, durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro de cada niño.
3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, el distrito utiliza un Portal para Padres para compartir el progreso de los estudiantes con ellos.
4. Permita que los padres tengan acceso al personal. Pueden programar citas a través del maestro de su hijo o del director del edificio.
5. Ofrezca a los padres la oportunidad de ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, así como de observar las actividades del aula. Las actividades incluyen celebraciones, conciertos, la Semana de la Educación Americana y actividades escolares.

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Monitoreo de asistencia.
- Asegurarse de que la tarea se complete cuando se asigna.
- Monitorear la cantidad y el contenido de televisión que ven mis hijos.
- Trabajo voluntario en el aula de mi hijo.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo rápidamente todos los avisos de la escuela o del distrito escolar, ya sea recibidos por mi hijo o por correo postal o correo electrónico, y responder según corresponda.



Waterford Township
School District

- Participar, en la medida de lo posible, en comités de todo el distrito (como Tecnología, Partes Interesadas del Título I, ECAC, Ad-Hoc y grupos focales) que tengan participación de los padres.

RESPONSABILIDADES ESCOLARES ADICIONALES

Las escuelas públicas del municipio de Waterford:

1. Involucrar a los padres en la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias del distrito de una manera organizada, continua y oportuna.
2. Involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de cualquier plan de programa escolar, de manera organizada, continua y oportuna.
3. Celebrar una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A, así como el derecho de los padres a participar en dichos programas. La escuela convocará la reunión en un horario conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales para la participación de padres y familias, por ejemplo, en horario matutino o vespertino, para que el mayor número posible de padres pueda asistir. La escuela invitará a esta reunión a todos los padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A (estudiantes participantes) y los animará a asistir.
4. Proporcionar información a los padres de los estudiantes participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a solicitud de los padres con discapacidades y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.
5. Proporcionar a los padres de los niños participantes información de manera oportuna sobre los programas del Título I, Parte A que incluya una descripción y explicación del currículo de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes.
6. Proporcionar a cada padre un informe estudiantil individual sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal al menos en matemáticas, artes del lenguaje y lectura.

REUNIONES DE INTERACCIÓN DE PADRES DEL DISTRITO

Para ayudar a construir y desarrollar una asociación con los padres para ayudar a sus hijos a alcanzar los exigentes estándares académicos estatales y proporcionar un vínculo entre la escuela y la comunidad, el distrito celebra nuestra Reunión Anual del Título I en el otoño, junto con otras reuniones escolares/comunitarias programadas regularmente durante el año, como Read Across America y Summer Slide/Wellness Fair.